

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 1780/2004).

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Redacción del Proyecto de construcción del tren-tranvía entre Chiclana de la Frontera y San Fernando. Tramo I: Chiclana-Caño Zurraque.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Setecientos tres mil setecientos (703.700) euros, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% Presupuesto adjudicación. Definitiva especial: 2% Presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: C/ Ríoja, 14-16, 1.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 16 de julio de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, C/ Ríoja, 14-16, 1.ª pl. Sevilla. 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 16 de septiembre de 2004.

Apertura de la oferta técnica: a las 10,00 horas del día 27 de julio de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-TC6101/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 25 de mayo de 2004.

Sevilla, 26 de mayo de 2004.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 1782/2004).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: H-GR0105/PPRO. Redacción de Pliego de Bases de EDAR y Proyecto de concentración de vertidos de Moclín (Granada).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Cien mil euros (100.000), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Ríoja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 1 de julio de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Ríoja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Ríoja 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-GR0105/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 27 de mayo de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de concurso de construcción de edificio para oficinas de ITV y Laboratorio de Control Metrológico en Huelva. (PD. 1771/2004).

Mediante el presente, se comunica a las empresas que pudieran estar interesadas que queda abierto concurso para la adjudicación de obras consistentes en construcción de edificio para oficinas de ITV y Laboratorio de Control Metrológico en Huelva, Avda. Francisco de Montenegro, s/n.

En las oficinas de VEIASA, Isla de la Cartuja, C/ Albert Einstein, s/n 41092-Sevilla, los concurrentes pueden recoger

el pliego de condiciones particulares en horario de nueve a dos y de cuatro a seis, y posteriormente reproducir aquella documentación que pueda serles de interés.

El plazo de admisión de proposiciones sea de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de VEIASA.

Sevilla, 26 de mayo de 2004.- El Director de Operaciones, Luis A. Gutiérrez Pando.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado resolución de 10 de marzo de 2004, recaída en el expediente sancionador S. 2003/048, incoado a don Enrique Miguel Moleón Maldonado, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo objeto del presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2003/0048.

Interesado: Don Enrique Miguel Moleón Maldonado.

Acto notificado: Resolución de 10 de marzo de 2004, recaída en el expediente sancionador S. 2003/048, incoado a don Enrique Miguel Moleón Maldonado, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de Interposición del recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 18 de mayo de 2004.- El Director General, Rafael García Ortiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado resolución final del Director General de Comunicación Social, de 10 de marzo de 2004, por la que se decide el expediente sancionador S. 2003/052, incoado a la Asociación Cultural Alfa y Omega, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo objeto del presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2003/052.

Interesado: Asociación Cultural Alfa y Omega.

Acto notificado: Resolución final de 10 de marzo de 2004, del Director General de Comunicación Social por la que se decide el expediente sancionador S. 2003/052, incoado a la Asociación Cultural Alfa y Omega, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo para la interposición de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 18 de mayo de 2004.- El Director General, Rafael García Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, sobre devolución de las fianzas constituidas por la empresa de servicios Sobima, SA.

Solicitada por la empresa de Servicios, Sobima, S.A., la devolución de las fianzas constituidas en el Banco Zaragozano con fecha 25 de mayo de 1988 registrada bajo el núm. 874/1102, y la constituida en la Compañía Mercantil Aragonesa de Avaluos, S.G.R, con fecha 8 de enero de 2004 registrada con el número 2004/13, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en Avda. de España núm. 204 Estepona (Málaga), al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de las precitadas fianzas, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de las fianzas, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Plaza Nueva núm. 4, 41071-Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANEXO

Expediente: E.S. 35/88.

Interesado: Sobima, S.A.

Sevilla, 21 de mayo de 2004.- El Jefe de Servicio de Autorizaciones, Antonio Vallejo Orellana.